REGIONAL HUILA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
COMITÉ EVALUADOR
EVALUACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA FINAL MENOR OFERTA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-HIL-CDATH-027-2023

FECHA INICIAL	5 de Septiembre de 2023
FECHA FINAL	8 de Septiembre de 2023
OBJETO	Prestar el servicio de suministro y aplicación de vacunas a los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila

PROPONENTE PRIMER MENOR VALOR	**1. I.P.S. MEDI SALUD S.A.S. NIT: 900617163-6 REPRESENTANTE LEGAL: ANGELA MARIA MORALES BOHORQUEZ CEDULA: 34.536.086**			
VALOR DE LA OFERTA PRIMER MENOR VALOR	**TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 3.403.250)**			
FACTOR: OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N.A**	**OBSERVACIONES**
La oferta económica deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1. Validez de la oferta económica: Será por la duración del presente proceso de contratación, desde la presentación de las ofertas y hasta el momento de la liquidación y/o terminación del mismo. 2. El proponente debe cotizar la totalidad de los ítems requeridos por la entidad, en la plataforma del Secop II. 3. Se verificarán los valores de los servicios y/o elementos contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado. El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos. El valor total de la oferta y el valor total por ítem incluido IVA, no podrán ser superiores al presupuesto establecido por la entidad. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido. 4. Solo se pagarán los precios contratados y por tanto, no se reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda. El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de impuesto, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos. Presentar sus propuestas en PESOS COLOMBIANOS y sin el uso de decimales. NOTA 1: En atención a lo establecido en la Sección Tercera, del Consejo de Estado, mediante Sentencia con Radicado No. 12663 del 18 de octubre de 2000. Consejera Ponente: Maria Elena Giraldo Gómez y al señalar que: "Cuando el oferente en el análisis de precios unitarios, al multiplicar el dato de precio unitario por las cantidades obtenga un dato equivocado, la Administración podrá corregirlo, efectuando la operación correcta: los errores aritméticos no podrán, o por aumento o por disminución sobrepasar un 2% del valor de la propuesta. La Administración no podrá jamás corregir el dato de precio unitario". Por dicha razón, el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila – SENA – Regional Huila, en caso de discrepancia entre los precios unitarios y los precios totales incluidos en la lista de cantidades y precios del formato de la propuesta, se hará corrección aritmética tomando como base los precios unitarios, siempre y cuando los errores aritméticos no podrán, o por aumento o por disminución sobrepasar un 2% del valor de la propuesta.	X			CUMPLE - JUSTIFICO
RESULTADO EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**			

REGIONAL HUILA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
COMITÉ EVALUADOR
EVALUACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA FINAL MENOR OFERTA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-HIL-CDATH-027-2023

FECHA INICIAL	5 de Septiembre de 2023
FECHA FINAL	8 de Septiembre de 2023
OBJETO	Prestar el servicio de suministro y aplicación de vacunas a los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila

FACTOR: OFERTA TECNICA	**SI**	**NO**	**N.A**	**OBSERVACIONES**
Deberá ser presentado conforme al Anexo 9. La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los bienes cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de la misma tales como fichas técnicas, certificados de la calidad expedidos por el fabricante etc., cuando sean requeridos por la entidad, (Ítem específico denominado Fichas técnicas contenido en los requisitos numerados del factor jurídico). De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA.	X			CUMPLE
Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar la correcta ejecución en máximo dos (2) contratos con entidades públicas o privadas, en cumplimiento con lo manifestado en la Ley 1882 de 2018. Para lo cual el objeto deberá estar relacionado con la presente convocatoria pública y cuya sumatoria de los valores de dichos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido por la Entidad. Para lo cual deberá adjuntar con la propuesta la certificación expedida por la entidad contratante y/o copia íntegra del contrato ejecutado y su acta de liquidación en la que se demuestre su correcta ejecución y/o documentos equivalentes. Esta exigencia resulta necesaria, toda vez que la especialidad del servicio que se va a prestar requiere que el contratista tenga la capacidad, idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del contrato. Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar además de la certificación cualquiera de los siguientes documentos: copia de la minuta respectiva, factura de venta, orden pedido, acta de liquidación u otro documento relacionado que soporte la certificación, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia	X			CUMPLE
Se debe estar inscrito y habilitado como prestador de servicios de salud en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS). La inscripción y habilitación debe realizarse en los términos establecidos en la Resolución No. 2003 de 2014, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud. Adjuntar copia de la inscripción y habilitación correspondiente al servicio de vacunación.	X			CUMPLE
Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicio de salud.	X			CUMPLE
El proponente deberá especificar en su propuesta técnica cómo será el almacenamiento y conservación de las vacunas.	X			CUMPLE
El proponente deberá presentar en su propuesta técnica una certificación firmada por el representante legal donde especifique la fecha de adquisición de las vacunas ofertadas y la fecha de vencimiento de estas, esta última fecha no debe ser menor a un año contado a partir del día de la presentación de la oferta.	X			CUMPLE - SUBSANÓ
El proponente deberá presentar con su propuesta técnica, la certificación de habilitación para administración de inmunobiológicos expedido por la Secretaría de Salud, acompañado de la correspondiente autoevaluación.	X			CUMPLE
El proponente deberá cumplir las normas requeridas por el Ministerio de Salud (deberá relacionar en su propuesta técnica la ubicación exacta del sitio ofertado, horarios de atención, y fotos del sitio ofrecido).	X			CUMPLE
El proponente deberá presentar en su propuesta técnica el registro sanitario de INVIMA por cada uno de los biológicos ofertados.	X			CUMPLE
FACTOR: OFERTA TECNICA SST	**SI**	**NO**	**N.A**	**OBSERVACIONES**
El proveedor deberá presentar: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	X			CUMPLE
El proponente deberá diligenciar y adjuntar el ANEXO 4 CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (Formato GCCON-F-065).	X			CUMPLE
Entregar copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicio de salud.	X			CUMPLE
Entregar copia del manual de bioseguridad.	X			CUMPLE
FACTOR: OFERTA TECNICA AMBIENTALES	**SI**	**NO**	**N.A**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá especificar en su propuesta técnica, el procedimiento a seguir para el manejo de residuos generados durante el proceso de vacunación.	x			CUMPLE
Plan de Gestión Integral de Residuos en Atención en Salud y otras Actividades – PGIRASA: El proponente debe dar obligatorio cumplimiento a la Resolución 01164 de 2002 por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares. Para asegurar el cumplimiento de la normatividad anteriormente mencionada, el proponente deberá suministrar: Copia del Plan de Gestión Integral de Residuos en Atención en Salud y otras Actividades – PGIRASA y el Plan de Gestión Integral PGIR	X			CUMPLE
Se deben entregar soportes que evidencien cuenta con un gestor autorizados para los residuos peligros y/o especiales	X			CUMPLE
RESULTADO EVALUACION OFERTA TECNICA	**CUMPLE**			
RESULTADO TOTAL MENOR VALOR	**CUMPLE**			
RESULTADO COMPONENTE ECONOMICO	El oferente justició adecuadamente. El oferente CUMPLE las condiciones economicas.			
RESULTADO COMPONENTE TECNICO	En el Certificado de poder de vacunas. El oferente aclaró el registro INVIMA descrito para la vacuna VARIVAX CAJA X 1 VIAL y la fecha de vencimiento para la vacuna VAXIGRIP TETRA El oferente CUMPLE las condiciones tecnicas.			

COMITÉ EVALUADOR

Los miembros del Comité Evaluador que suscriben la presente acta, mediante la firma hacen constar igualmente que no cuentan con inhabilidades e incompatibilidades de consanguinidad ni afinidad con alguno de los proponentes que participan en el proceso de mínima cuantía, objeto de evaluación.

Yuly Paola Medina Rios
Apoyo SST
Evaluador SST

Firmado digitalmente por NURY ANDREA BELTRAN VARGAS

Nury Andrea Beltran Vargas
Apoyo Presupuesto
Evaluador Economico

Eliana Andrea Medina Hernandez
Lider SIGA / Ambiental
Evaluador Ambiental

Neila Jimena Angel
Contratista Salud - Bienestar al aprendiz
Evaluador Técnico

Paula Carolina Clavijo Suarez
Coordinadora FPI
Evaluador Técnico